



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflorier*

**RESOLUCIÓN**

009777

31 DIC 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025".

El Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, ordenanza 001 de 1997 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo 009 del 31 de diciembre 2024 de la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se aprueba el Presupuesto para la vigencia 2025.

Que en reunión de CONFIS del día 31 de diciembre 2024, se pone a consideración la mencionada aprobación del Presupuesto para la vigencia fiscal de 2025, según Acuerdo 009 del 31 de diciembre 2024 de la Empresa Social del Estado (ESE), por valor de OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 87,722,871,595.00) y se valida lo considerado mediante Acta CODFIS No. 030 de 2024.

Que en cumplimiento a lo establecido el Artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997, se aprueba tal aprobación al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para la vigencia fiscal de 2025.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2025, por valor OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 87,722,871,595.00)

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Andrés Isla, a los

31 DIC 2024

  
**NICOLÁS IVAN GALLARDO VÁSQUEZ**  
Gobernador

Elaboró: KGarcia  
Proyectó: Elkin Grau  
Archivó: Patricia Bryan